



GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio

Nº 8048

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
REMODELACIÓN COMERCIAL

VIGENCIA
730 Días, 26-03-2021

CLAVE
L-19474

UBICACION DE LA OBRA
NOMBRE DEL PROPIETARIO
CALLE/NUMERO OFICIAL

SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO S.A. DE C.V.
PERIFERICO SUR NO. 206

COLONIA
ENTRE LA CALLE
Y LA CALLE

SANTA MARIA TEQUEPEXPAN
COMONFORT
PROLONGACIÓN COLÓN

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. MARTIN JOSÉ LUIS SERRANO GUZMÁN
REGISTRO: Fecha de Actualización 15-02-2019
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 4
COLONIA: CABECERA MUNICIPAL
MUNICIPIO: TLAQUEPAQUE, JAL.
TELEFONO: 36592923/3338083963/12841711
BITACORA: 1547

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS ARTICULO, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Includes items like LICENCIAS PARA RECONSTRUCCION, HABITABILIDAD, FORMAS IMPRESAS Y OTROS, etc.

\$5947.81

COS: CUS: SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR:

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLAN LA ALTA

DESCRIPCIÓN

REMODELACION COMERCIAL DISTRITAL POR 161.93M2, MARQUESINA 2.49M2, CUADRO DE HABITABILIDAD (REMODELACION 161.93M2, MARQUESINA 2.49M2)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACRPEBUR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 18-03-2019
FECHA DE DICTAMEN: 27-03-2019

TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

RECIBÍ

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
HORA: 19:40 FECHA: 12/03/19
NOMBRE: Lorenzo Guzmán
FINCA: Bitacora y Planos

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de TLAQUEPAQUE